

XI JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA

ACTA FINAL

En Cartagena de Indias, Colombia, del 17 al 21 de octubre de 2014, se han celebrado las XI Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa, entre los Ministerios y Secretarías de Educación de los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Las Jornadas fueron organizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO), y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contando con la presencia de delegaciones de los Ministerios o Secretarías de Educación de los países anteriormente mencionados.

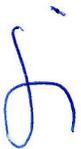
Reconocemos y agradecemos el trabajo y apoyo del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.

Agradecemos a todos los ponentes de estas jornadas por su disposición, buen hacer y capacidad de trabajo.

Concluidos los trabajos, se constató la consecución de los objetivos de las Jornadas y se llegaron a las siguientes conclusiones, propuestas de trabajo y acciones:

CONCLUSIONES

- Se ratifica y aprueba el trabajo realizado durante el presente año por la Red Intergubernamental Iberoamericana de Necesidades Educativas Especiales (RIINEE), así como la validez de la Red como acompañamiento del trabajo mutuo entre los países y los organismos participantes.
- Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos, respetando la construcción histórica y las políticas públicas de todos los países para avanzar de forma más decidida hacia la transformación de sistemas educativos y escuelas más inclusivas.
- Se ratifica el compromiso de avanzar en lo establecido en la declaración de Lima, firmada por los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe en Octubre de 2014 que señala que se debe asegurar una educación de calidad y equitativa a lo largo de la vida para todos al 2030 haciendo presente el objetivo.
- Se reitera la necesidad de una formación docente en el ámbito de las TIC para avanzar hacia una educación inclusiva de calidad con equidad.
- La RIINEE continúa en su trabajo de hacer operativa la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad basado en los principios de la no discriminación, la igualdad de oportunidades, los ajustes razonables y el diseño universal de aprendizaje. Asimismo, compromete sus esfuerzos para colaborar en la Agenda Post 2015, de las Naciones Unidas, que garantice el derecho a la educación de las personas con discapacidad.

- 
- Se ratifica el compromiso de avanzar en el programa Metas Educativas 2021, y en concreto en su meta general segunda, “lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación.”
 - Considerando que la educación es un derecho humano fundamental, compete a cada país garantizar la plena accesibilidad, identificando las barreras para el aprendizaje y participación, así como disponer de recursos y estrategias de acceso a los centros educativos y al aprendizaje, respondiendo a las características y necesidades de las personas con discapacidad. Esto implica, en el ámbito de las TIC su utilización para el aprendizaje, comunicación y participación favoreciendo la autonomía de todos y todas las personas con discapacidad.
 - Desde los planteamientos universales de aprendizaje se debe proporcionar a los estudiantes múltiples medios que permitan la representación y expresión de sus conocimientos y sus competencias.
 - Se decide implementar el uso de las TIC para impulsar el diseño universal de aprendizaje.

PROPUESTAS

- Incorporar las acciones de RIINEE tanto en la agenda de los Ministerios de Educación de los países miembros como en la agenda internacional, de tal manera que la educación de las personas con discapacidad sea una prioridad en todos los sistemas educativos.
- Participación activa de la RIINEE en la puesta en marcha y el desarrollo del Observatorio Regional de Inclusión Educativa.

- 
- Dar continuidad a la reunión anual del plenario como vehículo de fortalecimiento de vínculos, intercambios, acompañamientos y puesta en común del trabajo realizado.
 - Dar continuidad a las pasantías dada la positiva valoración que han hecho los países participantes.
 - Fomentar la implementación del Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad (SIRIED) con el objetivo de visibilizar y obtener información de los estudiantes con discapacidad en sus sistemas estadísticos para la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas educativas.
 - Mantener como ejes transversales de la RIINEE la accesibilidad y TIC, reconociendo la necesidad de avanzar en los procesos de certificación y acreditación de estudios de los estudiantes con discapacidad.

ACCIONES

Como resultado de las propuestas consensuadas, se aprueban en Plenario como **acciones conjuntas para 2015**, las siguientes:

- Los países se comprometen a aunar esfuerzos para impulsar el desarrollo de las XII Jornadas de la RIINEE para abordar el tema de las Prácticas en Inclusión: Inéditos Viables, los cómo en el proceso de inclusión.
- Realizar dos pasantías entre los países de la Red, considerando los ofrecimientos y necesidades expresadas en las jornadas. Para ello, los países hermanados remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Red y a la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, con sede en Santiago, en diciembre de 2014, una propuesta de proyecto.

- 
- Difundir en la página web de la RIINEE la sistematización de las pasantías realizadas.
 - Utilizar como herramienta eficaz de comunicación para la red el Google Drive, iniciando la exploración de Trello. Se mantendrá la actividad del blogs, Facebook, Twitter como fuente para compartir recursos.
 - Organizar un ciclo de conferencias de los países miembros. Los videos tendrán una duración máxima de 20 minutos y se subirán al canal de difusión de la Red.
 - Continuar apoyando a los países que ya disponen de centros de recursos y producción de materiales para la atención educativa de personas con discapacidad visual, (Fundación ONCE para América Latina –FOAL–). Estudiar y en su caso proponer el apoyo, al Proyecto de Desarrollo de El Salvador.
 - Continuar apoyando con material bibliográfico en distintos formatos las bibliotecas especializadas o centros de documentación de cada país.
 - Para contribuir al desarrollo de capacidades se llevarán a cabo las siguientes acciones:
 - Realizar los Módulos “Educación Inclusiva. Iguales en la Diversidad”, “Educación Inclusiva: personas con discapacidad visual” y “Educación Inclusiva: personas con trastornos del espectro autista”.
 - Se publicarán tres buenas prácticas en formato PDF accesible. Los países deberán enviar el documento antes del 30 de abril de 2015.
 - Se propone iniciar el trabajo sobre cuatro nuevos módulos:
 - Módulo “Educación Inclusiva. Personas con discapacidad física”
 - Módulo “Educación Inclusiva. Personas con discapacidad auditiva”

- Módulo "Bienestar emocional y educación de las personas con discapacidad"
- Módulo "Las TIC en la educación de las personas con discapacidad"
- Realizar una publicación online que contenga las ponencias y conclusiones de estas Jornadas.
- Realizar un estudio sobre el estado del arte de la Certificación, Acreditación y Promoción Escolar de estudiantes con discapacidad de los países pertenecientes a la Red.
- Presentar la revista digital para celebrar el aniversario de la Red. Todos los países enviarán su colaboración a Panamá que se compromete a llevar a cabo la coordinación del volumen. Acompañará este proceso de coordinación una comisión integrada por: México y El Salvador.
- Establecer una línea de profundización en el enfoque pedagógico, metodológico y didáctico de las TIC como herramienta sustantiva para la educación de las personas con discapacidad, promoviendo el uso de software libre.
- Presentación de material audiovisual de los países sobre experiencias de educación inclusiva de no más de cinco minutos, abordando los temas tratados en los encuentros de la RIINEE para su difusión en la próxima jornada.
- Conformar un equipo para estudiar la viabilidad de crear un sello de reconocimiento de Buenas Prácticas.

Desde la Secretaría Ejecutiva se hará una propuesta a todos los países de un cronograma de trabajo anual para la realización de las acciones anteriormente mencionadas.

Lo que firmamos en Cartagena de Indias, Colombia, a veintiuno de Noviembre de 2014.

Actas XI Jornadas de la Red Intergubernamental Iberoamericana para la Educación de personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE)

ARGENTINA	<i>Coopace</i>
CHILE	<i>Debarat</i>
COLOMBIA	<i>Suprim</i>
COSTA RICA	<i>Olmo José</i>
CUBA	<i>Alfaro</i>
ECUADOR	<i>Paola Beau</i>
EL SALVADOR	<i>Tomás</i>
ESPAÑA	<i>J. J. Pérez</i>
HONDURAS	<i>G. González</i>
MÉXICO	<i>Haituáñez</i>
NICARAGUA	<i>El Estrella</i>
PANAMÁ	<i>Siardes</i>
PARAGUAY	<i>Alba</i>
REPÚBLICA DOMINICANA	<i>Clara Elena González</i>
URUGUAY	<i>Alba</i>